

EXENTO

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RECTORIA

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 19.10.15 05568 .

VISTOS: El DFL. N ° 149, de 1981, del Ministerio de Educación, Resolución N°841 de 1988 y la Resolución N ° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el pago de la factura N° 12807 de fecha 14 de Julio de 2015, emitida por el Servicio de Salud Sur, Hospital Sanatorio El Pino, Rut. 61.608.107-1, por la suma de \$ 30.450.000.- (treinta millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), correspondiente al uso de Campo Clínico, año 2015, según Convenio Docente Asistencial suscrito el 18 de Diciembre de 2012.

2. El gasto de \$ 30.450.000.- (treinta millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), será imputado al Centro de Costo 83- G267 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Prof. Dr. Humberto Guajardo Sainz, Decano Facultad de Ciencias Médicas.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



[Handwritten signature in blue ink]
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HGS/GRL/SJO.
1-Rectoría
1-Contraloría Universitaria
1-Facultad de Ciencias Médicas
1-Departamento de Finanzas
1-Control Presupuestario
1-Oficina de Partes
1-Archivo Central.